DICTAMEN GUOC N° 69 /2020

Fecha: 26/10/2020

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N°13/2020 CON INTENCIÓN DE COMPRA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS BIPARTIDAS, CON ACCESORIOS Y REPUESTOS DE RESERVA PARA LA ESTACION DE BOMBEO 3ª Y 4ª ADUCTORA". ID 375487.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA EXCEPCIÓN:

Se solicita la adquisición bajo la modalidad de la contratación por la Vía de la Excepción, encontrándose el presente llamado con dos procesos desiertos anteriores fundamentando ésta necesidad en la urgencia amparada en el **Articulo 33°, inciso g) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que señala: ***"existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; y, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Artículo 77. Contratación por urgencia impostergable. La urgencia impostergable solo podrá ser invocada como un supuesto de excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de un procedimiento de contratación ordinario o complementario, sino con grave perjuicio a los intereses públicos.***

Visto que se realizaron dos llamados para esta contratación y ambas fueron declaradas desiertas, conforme se visualiza:

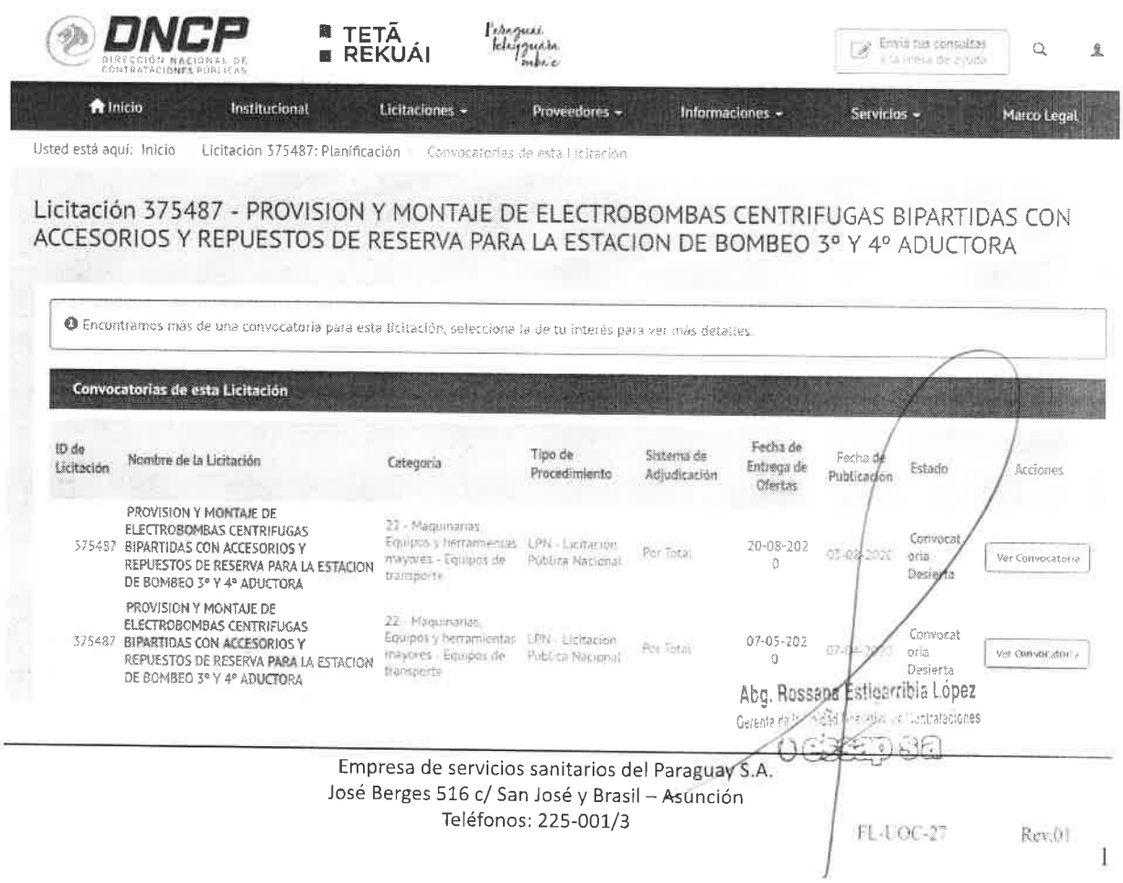

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguái hekýguasu mbarete

Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Licitación 375487: Planificación > Convocatorias de esta Licitación

Licitación 375487 - PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS BIPARTIDAS CON ACCESORIOS Y REPUESTOS DE RESERVA PARA LA ESTACION DE BOMBEO 3° Y 4° ADUCTORA

Encontramos más de una convocatoria para esta licitación, seleccione la de tu interés para ver más detalles.

Convocatorias de esta Licitación

ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Categoría	Tipo de Procedimiento	Sistema de Adjudicación	Fecha de Entrega de Ofertas	Fecha de Publicación	Estado	Acciones
375487	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS BIPARTIDAS CON ACCESORIOS Y REPUESTOS DE RESERVA PARA LA ESTACION DE BOMBEO 3° Y 4° ADUCTORA	22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte	LPN - Licitacion Pública Nacional	Por Total	20-08-2020	07-08-2020	Convocatoria Desierta	Ver Convocatoria
375487	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS BIPARTIDAS CON ACCESORIOS Y REPUESTOS DE RESERVA PARA LA ESTACION DE BOMBEO 3° Y 4° ADUCTORA	22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte	LPN - Licitacion Pública Nacional	Por Total	07-05-2020	07-04-2020	Convocatoria Desierta	Ver Convocatoria

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

Por todo lo expuesto, la presente contratación posee carácter de URGENTE, teniendo en cuenta que se necesita de los bienes para afrontar la temporada alta de consumo de agua potable. Y, la condición crítica que representa la bajante del río para la captación de Agua cruda como no se da desde los últimos 40 años y los pronósticos indican que esta situación se verá agravada inclusive hasta el mes de diciembre que es cuando se darían nuevamente las lluvias en el pantanal y la recuperación del nivel del rio requerirá aproximadamente 4 meses amparado en el ***Decreto N° 4084/2020 POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA HIDROLÓGICA EN LOS RÍOS PARAGUAY Y PARANÁ POR LA AVANZADA BAJANTE QUE REPRESENTA DIFICULTADES EN LA NAVEGACIÓN***.

Documento que acredita los hechos base del procedimiento: COMUNICACIÓN INTERNA UME N° 556/2020, de fecha 26/10/2020. Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):
(x) PAC N°: .-
(.....) Se requiere modificación de PAC

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):
(x)Certificado de Previsión Presupuestaria, para la obligación y pago.-
Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

Las especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras se encuentran individualizadas según COMUNICACIÓN INTERNA UME N° 556/2020, de fecha 26/10/2020.-
Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN *(Marcar el supuesto que cubre la situación planteada)*
(.....) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;
(.....) Por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;
(.....) Se realicen con fines de garantizar la seguridad de la Nación;
(.....) Derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;
(.....) Se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En este caso, la Contratante podrá adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido al participante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento;
(.....) Se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas;
(X) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,
(.....) Previa tasación por órganos competentes, se acepte la adquisición de bienes, la ejecución de obras o la prestación de servicios a título de dación en pago, a favor del Estado Paraguayo, siempre que se observen los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la presente Ley.

JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

Se han realizado dos Convocatorias y ambas han sido declaradas desiertas y a fin de garantizar la provisión del agua potable teniendo en cuenta que se está muy próximo a los meses de mayor consumo en donde un llamado convencional no es posible debido a las fechas de acuerdo a la ***CIRCULAR DNCP 20/2020*** y el riesgo de otra declaración desierta. Así también y no menos importante, la condición crítica que representa la bajante del río para la captación de Agua cruda como no se da desde los últimos 40 años y los pronósticos indican que esta situación se verá agravada inclusive hasta el mes de diciembre que es cuando se darían nuevamente las lluvias en el pantanal y la recuperación del nivel del rio requerirá aproximadamente 4 meses amparado en el ***Decreto N° 4084/2020 POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA HIDROLÓGICA EN LOS RÍOS PARAGUAY Y PARANÁ POR LA AVANZADA BAJANTE QUE REPRESENTA DIFICULTADES EN LA NAVEGACIÓN.***

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN FINAL:

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones